



Barrancabermeja, 29 de noviembre de 2022

No. Radicado: 08SE2022716808100002219
 Fecha: 2022-11-29 04:13:44 pm
 Remitente: Sede: O. E. BARRANCABERMEJA
 Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
 Destinatario: MARIA DEYCI CIFUENTES SANCHEZ
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SE2022716808100002219

Al responder por favor citar este radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señora
 MARIA DEYCI CIFUENTES SANCHEZ
 Vereda Campo Capote
 Puerto Parra – Santander
 Celular: 3152281707
 Correo electrónico: personeria@puertoparra-santander.gov.co

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO POR LA WEB RESOLUCION 270 DEL 01/11/2022
Radicación: 11EE2020716808100000309 del 05 de febrero de 2020
ID: 14775250
Querellante: MARIA DEYCI CIFUENTES SANCHEZ - ONASIS FLOREZ NARANJO - DIEGO ARMANDO ARIZA QUINTANA
Querellado: PETREX S.A SUCURSAL COLOMBIA

Cordial saludo,

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** a **QUERELLANTE ANONIMO**, de quien se desconoce su domicilio, de la decisión de fecha 01 de noviembre de 2022, Resolución N° 270, emitida por la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social, **CAROLINA DIAZ ARENAS**, adscrita al Grupo PIVC/RCC De la Oficina Especial de Barrancabermeja del Ministerio del Trabajo, a través **“CUAL SE ARCHIVAN UNAS AVERIGUACIONES PRELIMINARES”** de la referencia.

Ante la imposibilidad de comunicar directamente al investigado, el despacho procede a hacerlo publicando el acto administrativo en la página electrónica de esta entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Oficina especial de Barrancabermeja. Se le advierte, que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación de este aviso por el termino de cinco (5) días hábiles.

Lo anterior para que ejerza sus derechos de contradicción y defensa, directamente o a través de apoderado judicial para que lo represente en el curso del Proceso Administrativo, puede ser notificado vía correo electrónico, escribiendo al correo cdiaz@mintrabajo.gov.co comunicando de manera clara, su voluntad de ser notificado a su correo electrónico institucional o personal.

Atentamente,

CAROLINA DIAZ ARENAS
 Inspectora de Trabajo y Seguridad Social
 Oficina Especial de Barrancabermeja
 Ministerio del Trabajo

Transcriptor: Carolina D.
 Elaboró: Carolina D.
 Revisó/Aprobó: Carolina D.
 D:\c\tacion a notificación por aviso - MARIA DEYCI CIFUENTES SANCHEZ.docx

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
 (601) 3779999
 Bogotá

Atención Presencial
 Con cita previa en cada
 Dirección Territorial o
 Inspección Municipal del
 Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
 018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co